ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 879 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 17 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 224 de fecha 16.03.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.meradopúblico.cl para la contratación de : "Servicios para EGIS Municipal". Adjunta Bases Administrativas, Técnicas, Formatos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la Contratación de **"Servicios para EGIS Municipal"**.

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas, Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que está integrada por : Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Adm. Y Finanzas y Srta. Yasna Arbunic Cáceres, Encargada Mercado Público o a quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.215.21.04.004.000.000. "Prestación de Servicios, Area Gestión Vivienda", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/YAC/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Secpla (2)
Archivo.-